



Buenos Aires, 6 de Agosto de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 755 /2013

VISTO:

El memo de Presidencia N° 248/13, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, el Dr. Juan Manuel Olmos solicita, a partir del 1° de agosto de 2013, la promoción del agente Juan Manuel Richieri al cargo de Jefe de Despacho de 1°.

Que el agente Richieri se desempeña actualmente como Escribiente 1° en la Unidad Consejero del Dr. Juan Manuel Olmos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

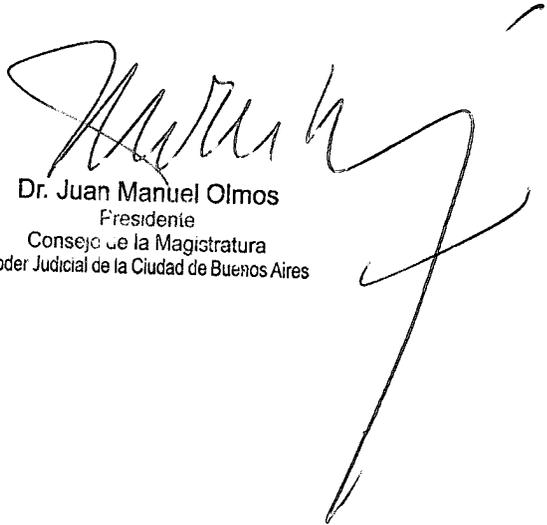
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Promover, a partir del 1° de agosto de 2013, al agente Juan Manuel Richieri, Legajo N° 4177, al cargo de Jefe de Despacho de 1° en la Unidad Consejero Dr. Juan Manuel Olmos.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 755 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires